



Resolución Ministerial N° 0150-2013-ED

Lima, 26 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0422-2011-ED, se designó al señor Armando Ruiz Tuesta, como Director General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0573-2013-ED, modificada por Resolución Jefatural N° 0838-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor del señor Armando Ruiz Tuesta, quien hará uso de su período vacacional del 01 al 30 de abril de 2013;

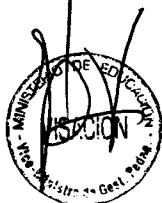
Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones del Director General de Educación Básica Alternativa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor LUIS ALBERTO VASQUEZ QUISPE, Director de la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa, en adición a sus funciones, a partir del 01 de abril de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación